

**1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

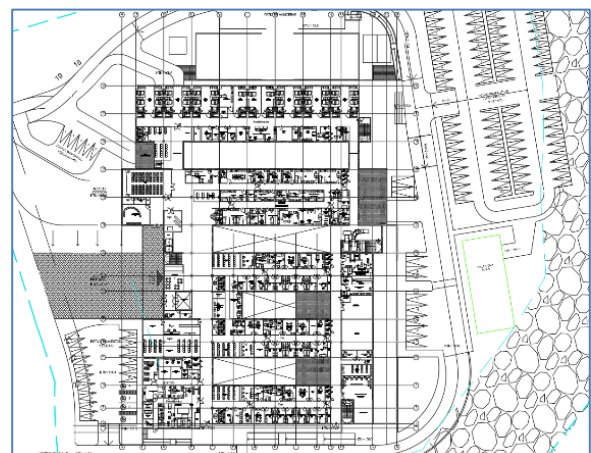
PROYECTO	CONCESIÓN RED O'HIGGINS, HOSPITAL DE RENGO Y HOSPITAL DE PICHILEMU
Presupuesto Oficial	UF 4.538.569.
Nombre del Concesionario:	SOCIEDAD CONCESIONARIA RED O'HIGGINS S.A.
Decreto de Adjudicación:	DS N°0244 del 07/12/23; Publicado en D.O el 22/03/2024.
Accionistas del Concesionario:	China Railway Construction Corporation (International) Limited 75%; y China Railway Construction Group Corporation Limited - 25%.
Fecha de Inicio Concesión:	22 de marzo de 2024.
Modificaciones al Contrato de Concesión	No hay a la fecha que informa.
Plazo de Concesión:	30 (treinta) semestres contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios (APS).
Puesta en Servicio Provisoria (PSP):	- Hospital de RenGO, el 07 de septiembre 2028. - Hospital de Pichilemu, el 31 de marzo 2028.
Puesta en Servicio Definitiva (PSD):	- Hospital de RenGO, el 07 de septiembre 2029. - Hospital de Pichilemu, el 31 de marzo 2029.
Inspector Fiscal e Inspector Fiscal Suplente, vigentes:	- Inspector Fisca Sr. Juan Andrés Vásquez Valenzuela. -Inspector Fiscal Suplente, Sr. Víctor Raymondi Eldan Ambos aprobados por Resolución Exenta DGC N°3.794 de fecha 18 de Noviembre de 2024.
Inspector Fiscal anterior:	Sr. Víctor Raymondi Eldan, aprobado por Resolución Exenta DGC N°2.426, de fecha 25 de julio de 2024. Sr. Jorge Maureira Frazier, aprobado por Resolución Exenta DGC N°1690, de fecha 31 de mayo 2024, y Resolución Exenta DGC N°923, de fecha 2 de abril de 2024.
Subsidios	Subsidio Fijo de Construcción (SFC): 20 cuotas semestrales de UF 387. Subsidio Fijo de Operación (SFO): 30 semestrales cuotas de UF 96.700 Subsidio Fijo por Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico (Etapa de Construcción): -Hospital de RenGO, 15 cuotas anuales de UF 3.068 UF -Hospital de Pichilemu, 15 cuotas anuales de UF 432 Subsidio Fijo por Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico (Etapa de Construcción): -Hospital de RenGO, 15 cuotas anuales de UF 90.780. -Hospital de Pichilemu, 15 cuotas anuales de UF 9.913.
AIF	Consortorio STRADALE RFA HOSP LTDA, conformado por las empresas RFA INGENIEROS LTDA. (50%), Y INGENIERÍA DE PROYECTOS Y ASESORÍAS LTDA. (50%).

**2.- UBICACIÓN**



El proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende dos establecimientos de Salud: Hospital de RenGO y Hospital de Pichilemu. A continuación, se describen los aspectos generales que deben contemplar cada uno de los centros hospitalarios motivo de esta iniciativa.

- a) **Hospital de RenGO:** Se proyecta un establecimiento de salud con capacidad de 235 camas (110 de Cuidados Básicos y Medio; 15 de Paciente Pediátrico; 26 de Ginecología y Obstetricia; 36 de Paciente Crítico; 6 de Paciente Neonatal; 12 de Pensionado; y 30 de psiquiatría), 7 pabellones, 47 boxes de consultas médicas y no médicas, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéuticos, administrativos e industriales, Unidad de Emergencia, 2 salas de atención de parto, Quimioterapia (10 sillones), Diálisis (18 sillones), para resolver la demanda de atención de salud a una población cercana a 206 mil personas aproximadamente. Este hospital se ubicará en la Avenida Alonso de Ercilla N°920, comuna de RenGO, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- b) **Hospital de Pichilemu:** Este establecimiento de salud tendrá una capacidad de 27 camas. 8 salas de cirugía mayor electiva y cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), 33 boxes de consultas médicas y no médicas para consulta de profesionales de la salud, servicio para la atención de urgencias, además de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, administrativos e industriales, Unidad de Emergencia (5 boxes) para resolver la demanda de atención de salud a una población cercana a las 70 mil personas aprox.. Este nuevo establecimiento se proyecta en Camino Antiguo Punta de Lobos N°2420, de la Comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.



### 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende: el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial, además de la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios según lo descrito en el artículo 2.6 letras a) y b) de las bases de licitación para los establecimientos de salud de las ciudades de Rengo y Pichilemu.

### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la construcción de estos dos recintos Hospitalarios, que se ubicarán en las comunas de Rengo y Pichilemu. La obra considera también la mantención de la infraestructura a desarrollar y la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, y mobiliario no clínico. El proyecto no incluye la provisión de servicios como alimentación, ambulancia y aseo, entre otros.

Superficies del Proyecto

Hospital	Superficie (m <sup>2</sup> ) Terreno	Superficie (m <sup>2</sup> ) Proyecto
Rengo	68.790,52	65.897,76
Pichilemu	30.738,1	11.974,45
<b>Total</b>	<b>99.528,62</b>	<b>77.872,21</b>

### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital de Rengo será un recinto de mediana-alta complejidad, que atenderá a cerca de 206 mil habitantes de las comunas de Rengo, Malloa, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Pichidegua y Las Cabras.

Por su parte, el Hospital de Pichilemu será un establecimiento de baja complejidad, que beneficiará a cerca de 70 mil habitantes de las comunas de Pichilemu, Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigüe, Pichidegua y Paredones.

### 6. SERVICIOS CONCESIONADOS

#### Servicios Básicos

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

#### Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

### . SUBSIDIOS

SUBSIDIO	ART. BALI	N° CUOTAS	HR	HP	VALOR CUOTA [UF]	TOTAL
Subsidio Fijo a la Construcción (SFC)	1.12.2.1	20	-	-	387.888	7.757.760
Subsidio Fijo a la Operación (SFO)	1.12.2.2	30	-	-	96.700	2.901.000
Subsidio Fijo por Concepto de Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico	1.12.2.6	15	3.682,00	518,00	4.200	63.000
Subsidio Fijo por Concepto de Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico	1.12.2.7	15	108.936,00	11.896,00	120.832	1.812.480

### 8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del Jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

	HR	HP
Avance de Ejecución del PID (%):	15,0%	15,0%
Avance de Aprobación del PID (%):	15,0%	15,0%

La Sociedad Concesionaria presentó la Primera Entrega Parcial a través de las cartas ROH/DIS/IF 26 y ROH/DIS/IF30 de fecha 24.06.2024 para el Hospital de Pichilemu (HP) y de fecha 02.07.2024, para el Hospital de Rengo (HR), las cuales fueron aprobadas mediante los oficios ORD. IF. N°25/2024 y ORD. IF. N°28/2024 de fechas 23.07.2024, para HP y 01.08.2024, para HR.

Actualmente la SC se encuentra trabajando en el desarrollo de la Segunda Entrega Parcial, con fechas de entrega 01.09.2024 para HP y 30.09.2024, para HR.

### 9. INICIO DE OBRA

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo de cada Establecimiento de Salud.

### 10.- AVANCE DE LA OBRA

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo de cada Establecimiento de Salud.

### 11. HITOS DE AVANCE

No aplica, ya que no se ha iniciado la etapa de construcción. Se encuentra en etapa de desarrollo del Proyecto Definitivo de cada Establecimiento de Salud.

### 12.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Hito	Hospital de Rengo		Hospital de Pichilemu	
	Días	Fecha	Días	Fecha
Primera declaración de avance	750	19-06-2026	630	05-03-2026
Segunda declaración de avance	900	16-11-2026	750	03-07-2026
Tercera declaración de avance	1.060	25-04-2027	890	20-11-2026
Cuarta declaración de avance	1.235	17-10-2027	1.060	09-05-2027
Quinta declaración de avance	1.410	09-04-2028	1.260	25-11-2027
<b>PSP</b>	<b>1.630</b>	<b>07-09-2028</b>	<b>1.497</b>	<b>27-04-2028</b>
<b>PSD</b>	<b>1.995</b>	<b>07-09-2029</b>	<b>1.862</b>	<b>27-04-2029</b>

Inicio de la Concesión 22-03-2024

Entrega de Terreno HR 30-05-2024

Entrega de Terreno HP 13-06-2024

PSD: 365 despues de la PSP

### 13.- MANO DE OBRA

Total	Mes Septiembre
Mano de Obra Ingeniería	29
Mano de Obra Construcción	0
Empleos Indirectos	15

**14.- HECHOS RELEVANTES**

Los hechos relevantes del período informado son:

Se Aprueba la propuesta de la DIA del Hospital de Pichilemu: a través del Folio N°99 del LOD, de fecha 08 de octubre de 2024, la Inspección Fiscal envía a la Sociedad Concesionaria el oficio ORD.IF N°85/2024, a través del cual aprueba la versión A de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Hospital de Pichilemu.

Con fecha 24 de Octubre 2024 mediante el ORD.IF N°108/2024, se entregan las Observaciones a la Segunda Entrega Parcial versión A del Hospital de Rengo: ver. A, con un plazo de 30 días para su resolución, el cual se cumple el próximo 23 de Noviembre 2024.

**15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**

Fotografías del mes de agosto:



Fotografía N°1 Visita a terreno. 23.10.2024  
Imagen del terreno donde se emplazará el nuevo Hospital de Rengo.

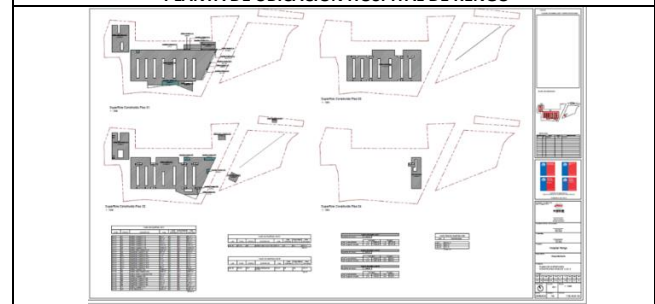


Fotografía N°2 Visita a terreno 10.10.2024  
Imagen del terreno donde se emplazará el nuevo Hospital de Pichilemu.

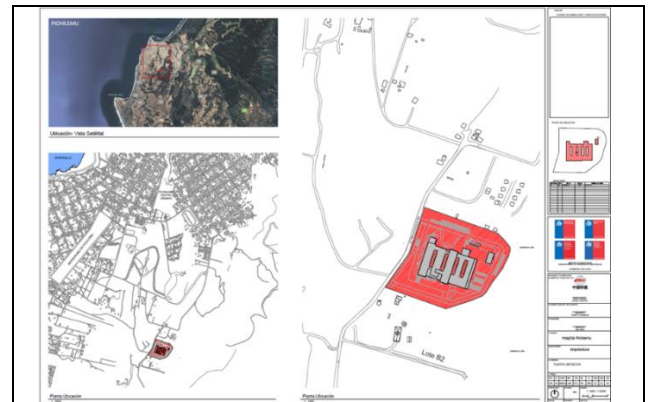
**16.- ANEXO: IMÁGENES DE PLANOS APROBADOS 1RA ETAPA PARCIAL, PROYECTOS DEFINITIVOS HOSPITALES DE RENGO Y PICHILEMU:**



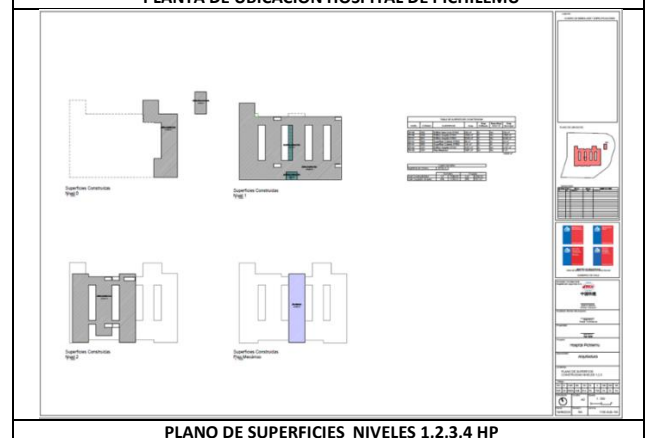
**PLANTA DE UBICACIÓN HOSPITAL DE RENGO**



**PLANO DE SUPERFICIES NIVELES 1,2,3,4 HR**



**PLANTA DE UBICACIÓN HOSPITAL DE PICHILEMU**



**PLANO DE SUPERFICIES NIVELES 1,2,3,4 HP**